

EL AMBIENTE DE LOS NEGOCIOS EN SERBIA: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

Siniša Zarić¹

Consideraciones introductorias

En el análisis sobre la situación de la economía serbia, sobre todo, desde la perspectiva de los potenciales sectores atractivos para la inversión, prevalecen varias posiciones. Una de ellas es sobre la economía en la que continúan las tendencias negativas. La caracteriza, antes de nada, el mayor déficit fiscal en Europa (en el año 2014, el déficit presupuestario llegará incluso al 8% del PIB), que tendrá como consecuencia una deuda pública de un valor del 70% del PIB. El proceso de consolidación fiscal será largo y complejo. Junto a las medidas difíciles que ha tomado el Gobierno de Serbia, sobre todo en la reducción de las pensiones y de los salarios de los trabajadores del sector público, se encuentran los problemas derivados de la limitación de las medidas de estimulación en la atracción de inversiones extranjeras. Sin embargo, el rumbo hacia la integración europea, como la apertura de negociaciones con la UE, serán factores que mandan un mensaje de estabilidad a los inversores extranjeros. El acuerdo que el Gobierno de Serbia ha firmado con el Banco Mundial, en noviembre de 2014, muestra una señal positiva.

Este período se caracteriza también por una desaceleración del crecimiento de las exportaciones, además del freno en la entrada de bienes de inversión extranjeros. Se carece de nuevas inversiones en los sectores en donde se ha registrado crecimiento de las exportaciones (automoción, agricultura, sector de refinamiento de petróleo). La reactivación de la actividad de inversión, sobre todo atrayendo a inversores extranjeros, podría contribuir, en el próximo año, 2015, junto a los esfuerzos del Gobierno por atraer a los inversores para aquellas empresas en las que una parte importante es todavía capital público y que, por lo general, se encuentran en un proceso muy largo de reestructuración, con subvenciones de diferente alcance y carácter. Esta situación económicamente insostenible, ha llevado a la publicación en agosto de una lista de 502 empresas en las que se prevén reformas estructurales, tanto del carácter de la propiedad, como de la naturaleza de la organización. Las medidas de consolidación fiscal deben abordar a estas compañías, porque las medidas adoptadas de recortes salariales en el sector público y la reducción de las pensiones, sin duda, no serán suficientes. Este esfuerzo ofrece una oportunidad adicional para los inversores.

Para el éxito y el cambio en la tendencia de la evolución económica, sin embargo, será de una importancia crucial el cambio y la mejora del entorno empresarial. En función de

¹ Correo electrónico: sinisa@ekof.bg.ac.rs

la división del entorno empresarial (Baron, 2012) en el mercado y al margen del mercado, es necesario señalar los problemas más importantes que caracterizan a este espacio. Cuando se trata de un ambiente interno de mercado, siguen siendo importantes las barreras a la entrada del libre mercado. Aquí se piensa especialmente en una protección de la competencia más eficiente. Y junto al hecho de que en el mercado no hay suficiente competencia próxima, la entrada de empresas se enfrenta a ciertos obstáculos. Cuando se trata del llamado ambiente externo de mercado, de carácter jurídico-político, así como del entorno normativo que establece las normas generales para los comportamiento aceptables de los agentes del mercado, en general se puede concluir que en un período relativamente corto, desde 2001, se ha llegado a toda una serie de cambios institucionales y a la creación de nuevos organismos reguladores.

No entrando en esta ocasión en un análisis completo de la legislación que define el marco de los negocios de los agentes económicos, es necesario mostrar al menos tres problemas centrales que todavía muestran el freno a la realización de un concepto favorable de ambiente empresarial. Estos son:

a. Los problemas en el campo de la defensa de la competencia, antes que nada el fortalecimiento del papel de la Comisión para la Defensa de la Competencia. Las dificultades en el trabajo de la Comisión y su falta de recursos técnicos, demuestran el abandono respecto a la importancia de este órgano regulador desde el punto de vista de la igualdad de trato de los agentes económicos.

b. El problema de los inmuebles y la construcción, que en general muchos potenciales inversores extranjeros consideran un obstáculo muy significativo para una mayor inversión. En concreto, en el sector de la privatización del suelo urbano a través del proceso de conversión de los derechos de uso a los derechos de propiedad, los procedimientos legales existentes no terminan de demostrar su idoneidad, por lo que en este ámbito también se han logrado resultados modestos. En este contexto, hay que interpretar de forma crítica el procedimiento para la obtención de permisos de construcción, que requiere procedimientos excesivos, que tampoco animan a los inversores potenciales. El Consejo de Inversores Extranjeros, asociación de relevancia cuya opinión es comunicada a través de la publicación anual titulada “Libro Blanco”, declaró recientemente que cinco años después de la aprobación de la Ley de Planificación y Construcción (septiembre de 2009) y sus modificaciones posteriores, se puede concluir que lo que se ha logrado está *«muy por debajo de las expectativas»* (Libro blanco, 2014).

c. Sin embargo, parece que la principal causa de los malos resultados de la economía serbia, la disminución de la inversión y del interés de los inversores extranjeros, en particular, se encuentra en el campo del Estado de derecho. Los cambios frecuentes en las soluciones legales, las reformas y la ausencia de estándares en las condiciones en que operan los emprendedores, junto con las dificultades mencionadas derivadas de la aplicación de soluciones normativas complejas, son las principales causas de muchos años de estancamiento que no puede justificarse sólo como consecuencia de la crisis financiera mundial.

Parte de estos complejos problemas y las formas de solucionarlos son indicados por el Consejo de Inversores Extranjeros en Serbia

Tabla 1. Recomendaciones para la mejora de las inversiones y el clima de los negocios en Serbia

Recomendaciones	Anteriormente presentado en el Libro Blanco	Progreso significativo	Progreso limitado	Sin progreso
Acelerar el ritmo de las reformas transicionales con el objetivo doble de progresar en las condiciones de negocio y avanzar en el acercamiento de Serbia a la Unión Europea	2008		✓	
Reducir e igualar los procedimientos administrativos a nivel nacional y a nivel local	2011		✓	
Crear las condiciones para la competencia de mercado en un mercado bien regulado con lo que todos disfrutarán de la igualdad de derechos, junto a un monopolio regulado convenientemente	2008		✓	
Crear una política económica estable que estimulará a los emprendedores y atraerá inversiones complementarias	2011			✓
Estimular la exportación como elemento principal del crecimiento económico y desarrollo	2013		✓	

Fuente: FIC 2014.

El Consejo, buscando fortalecer el clima de inversión, propuso la creación de unidades en el gabinete de Gobierno que ofrezcan asistencia a los inversores. Cabe señalar que los inversores extranjeros a menudo analizan oportunidades de inversión en diferentes países. En concreto, además de destacar algunos de los beneficios de la inversión en la economía serbia, se debe tener en cuenta el desarrollo y el estado del ambiente de negocios en otros países de la región, especialmente en el ámbito del Estado de derecho y en la protección de los derechos de propiedad.

El Estado de derecho como factor crítico de la economía serbia

Era costumbre que el proceso de transición sea visto como un esfuerzo por garantizar la estabilidad macroeconómica, para transformar la parte más grande del capital, principalmente a través de la privatización, y para proporcionar una mayor liberalización de los flujos económicos. Sin embargo, la práctica ha demostrado, y los científicos (Pejović, 2003) lo han argumentado en sus trabajos, que el proceso de transición debe ser visto de manera mucho más profunda. Una serie de expertos del Banco Mundial informó en sus estudios que algunas de las medidas sugeridas durante la transición y la privatización pueden dar resultados diferentes en diferentes países. En el contexto de la ciencia económica, se ha hecho evidente que las respuestas deben buscarse utilizando métodos y principios desarrollados en el seno de la economía institucional, considerado como una de las corrientes heterodoxas. La economía institucional ha demostrado que en el éxito del desarrollo económico tiene una influencia decisiva tanto las instituciones formales como informales. Estas posiciones han ayudado a que el proceso de transición sea sin duda visto como un proceso de reestructuración de la infraestructura institucional. Este proceso y, en general el enfoque al problema de la transición, es conocido en Serbia, tras una serie más amplia de circunstancias históricas y políticas que se produjeron más tarde, y la capacidad institucional y la reforma de la institucionalidad son un freno en Serbia en términos económicos, especialmente en el proceso de creación de un entorno empresarial favorable.

El grupo de investigadores en torno a Daron Acemoğlu ofreció pruebas finales sobre el significado del Estado de derecho en el desarrollo económico. Junto con Robinson (Acemoğlu and Robinson, 2012), Acemoğlu establece la pregunta «¿Por qué las naciones caen?», respondiendo que el factor crucial se encuentra en un desarrollo institucional inapropiado. En la última investigación (Acemoğlu, Gallego and Robinson, 2014), este grupo de investigadores se pregunta cuál es la relación entre las instituciones, el capital humano y el desarrollo. Analizando esta relación con la utilización del OLS (Ordinary Least Squares), de modelos semiestructurales y otras técnicas avanzadas, los investigadores, llegan a la conclusión definitiva de que el Estado de derecho es un factor más importante que el capital humano.

En un esfuerzo por examinar las causas de los malos indicadores económicos en Serbia, pero también el problema del descenso de la inversión extranjera, con el aislamiento temporal y otros efectos derivados, llegamos a la conclusión de que el Estado de derecho está en un momento crítico para el desarrollo de la economía serbia. Sin entrar en todos los elementos que acompañan al complejo Estado de derecho, ni en los fenómenos en los que se reflejan sus problemas, desde el punto de vista del análisis, es importante analizar específicamente uno de los segmentos, que es la cuestión de la protección de los derechos de propiedad.

Los derechos de propiedad, en general, representan claramente una característica destacada de todas las economías de mercado desarrolladas. Al mismo tiempo, la definición y la defensa de los derechos de propiedad son uno de los pocos puntos pero, también, de

los más vulnerables de los nuevos Estados miembros de la Unión Europea y de los países candidatos a la Unión, como también de un número creciente de economías en otros lugares del planeta. El problema de comprensión del significado de los derechos de propiedad en general para el desarrollo económico es más delicado en las economías postsocialistas, en las cuales, prácticamente, existía una sola forma de propiedad —la propiedad estatal— (en Yugoslavia, la propiedad social como forma de propiedad colectiva). La posibilidad de organizar actividades económicas mediante la utilización de recursos, en cualquier forma de propiedad comunal, o privada, u otra, era residual. Es más significativo todavía la mala interpretación de la propiedad privada, como una relación de diferente exclusividad respecto a los recursos y, finalmente, las empresas, como un conjunto de derechos de propiedad. Esta comprensión domina en el derecho anglosajón. De ahí las dificultades en la comprensión y la utilización de diferentes derechos de propiedad (*leasing*, concesiones, colaboración público-privada), como no solamente su comprensión, sino también su protección exitosa.

En el mundo se están desarrollando proyectos destinados a hacer indicadores compositivos desde los que se pueda ver y medir la posición relativa de los países y su éxito en la creación de un entorno empresarial favorable, así como en algunos sectores específicos. Por supuesto, estas mediciones abarcan no solamente los llamados datos “duros”, sino también los datos “blandos” con los cuales se investigan las opiniones de los *stakeholders* y de los agentes económicos en lo que se refiere a los fenómenos observados y los resultados del desarrollo de la infraestructura institucional. Es evidente que los índices internacionales, los cuales son monitoreadas de cerca en todo el mundo, y no menos en el entorno de las grandes corporaciones cuando toman decisiones sobre la penetración o inversión en algunos mercados, no representan la cuantificación en su valor absoluto, pero indican unas posiciones relativas.

En el contexto de la creación de ambiente de negocios y, en primer lugar, en el contexto de la protección de los derechos de propiedad, habitualmente se recurre al Índice Global de Competencia (GCI). En la creación de este índice, el cual se espera cada año con atención, participaron importantes economistas, como Michael Porter, Xabier Sala-i-Martin, y otros. Hay que destacar también que existe la medición del Estado de derecho, cuyos datos y resultados con frecuencia se incorporan a otros índices compuestos (WJP, 2014). Finalmente, cada vez tiene más importancia el Índice Internacional de Defensa de la Propiedad, iniciado por Hernando de Soto (www.ipri.org)². En relación a este índice, en el mundo académico son legítimas las discusiones sobre el mejor englobe del valor relativo de los aspectos especiales del derecho de propiedad. Sin embargo, este índice en gran medida se está convirtiendo en un elemento que los inversores observan en el proceso de decisión sobre la deslocalización de las actividades, o sobre las inversiones directas (Grubišić, Zarić, Vuković) de la tercerización.

² IPRI (<http://internationalpropertyrightsindex.org/introduction>, Di Lorenzo, de Soto, 2012)

Defensa de los derechos de propiedad y seguridad del inversor

Tres son los componentes básicos del Índice de Derechos de Propiedad

1. Estabilidad legal y política.
2. Defensa del derecho de la propiedad física.
3. Defensa del derecho de propiedad intelectual.

Dentro de esta estructura triple del Índice, los agentes económicos y los inversores extranjeros, especialmente, están interesados en el fortalecimiento de la protección de los derechos de la propiedad física, aunque no se puede ignorar la relevancia de los otros dos componentes. La medición y los estudios muestran una correlación positiva relevante entre el índice de protección del derecho de propiedad física y las inversiones extranjeras directas. Por supuesto, este subíndice no es único.

En su estructura destacan tres cuestiones. Mediante un componente mide el grado de defensa evaluando el sistema judicial. La claridad y ejecución de las disposiciones legales y la eficacia del poder judicial son elementos básicos desde el punto de vista de la protección de la propiedad. Otro componente se refiere al registro de la propiedad (y del derecho de propiedad). Finalmente, en su tercera parte, este importante muestrario engloba la facilidad o la restricción de acceso a los créditos. Por supuesto, el tercer componente, a primera vista está exclusivamente vinculado con el desarrollo de los bancos y el mercado financiero, *de facto*, dependiente de la protección del derecho de propiedad física, que podría abarcar en este contexto la regulación de la hipoteca, elementos colaterales y otros elementos de seguridad colateral, estimaciones de otros derechos de propiedad, así como la facilidad de los procedimientos de gestión de cobros. Dado que en Serbia sigue siendo una actividad que no está regulada no sólo de una manera transparente, sino tampoco de una manera eficiente, vemos que en muchas encuestas a los empresarios (Zaric y Babic, 2012) destacan este problema como restrictivo respecto a sus negocios.

Análisis comparativo de la posición competitiva de Serbia en el marco de los indicadores internacionales

Ya comentamos que el atractivo y la competitividad de Serbia desde una perspectiva estratégica del inversor extranjero deberían ser observados mediante comparaciones con los países de Europa central y oriental, que ofrecen características propias de economías pos-socialistas. Esta vez el análisis está limitado a la consideración del Estado de derecho y al grado de protección del derecho de propiedad. Este análisis abarca cuatro países que, entre otras cosas, se caracterizan por diferentes grados de adaptación institucional a la Unión Europea. La República Checa se unió a la Unión Europea en 2004, Bulgaria en 2007,

Croacia en 2013, mientras que Serbia en este momento ya tiene el estatus de candidato —con la esperanza de que en el período 2019–2020 alcance el estatus de miembro de la UE—. Bulgaria y Croacia pueden considerarse como competidores directos de Serbia en atraer inversores extranjeros. En la siguiente tabla, se toman valores y clasificación del Índice Global de Competencia de 2014, relativos al índice de competitividad, de las instituciones y del derecho de propiedad.

Tabla 2. Índice Global de Competencia – Resultados 2014

País	Índice Global de Competencia		Instituciones		Derechos de propiedad	
	Clasificación	Puntuación	Clasificación	Puntuación	Clasificación	Puntuación
Serbia	94	3.9	122	3.2	127	3.1
Croacia	77	4.1	87	3.6	92	3.8
Bulgaria	54	4.4	112	3.3	110	3.5
República Checa	37	4.5	76	3.8	75	4.0

Fuente: Schwab, K. 2104

En las siguientes gráficas se muestra el grado de formulación y defensa alcanzado del derecho de propiedad en los países observados.

Gráfico 1

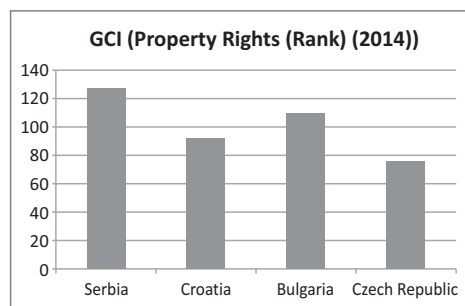
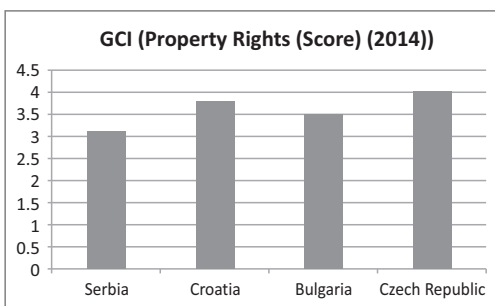


Gráfico 2



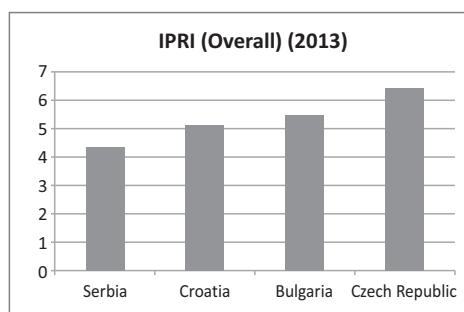
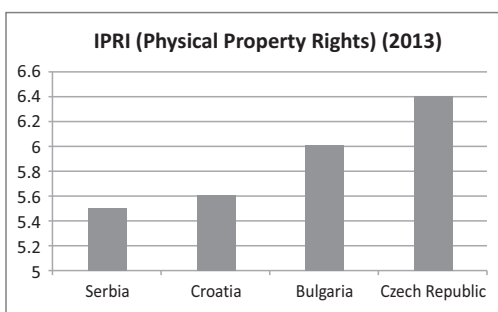
Fuente: Schwab, K. 2104

Teniendo en cuenta el significado especial de la protección del derecho de propiedad física, indicamos la clasificación de estos cuatro países, basados en el informe IPRI.

Tabla 3. Clasificación

País	Total	Derecho físico de propiedad
Serbia	4.4	5.5
Croacia	5.2	5.6
Bulgaria	5.5	6.0
República Checa	6.5	6.4

Fuente: IPRI, 2014

Gráfico 3**Gráfico 4**

Es muy llamativa la correlación completa entre la puntuación del nivel de desarrollo logrado en la defensa de la protección de la propiedad en estos cuatro países con el periodo transcurrido hasta la adhesión de estos países a la Unión Europea. De los datos se advierte la conclusión implícita de que el trabajo en la construcción de la capacidad institucional en el proceso de negociación y acceso a la Unión Europea son de gran relevancia, y muestra que la consolidación del Estado de derecho es un factor crucial de desarrollo.

El Índice WJP proporciona información acerca del Estado de derecho. Este índice demuestra que Croacia ha logrado mayores resultados, respecto al desarrollo de una sociedad de Estado de derecho que Bulgaria.

Tabla 4. Estado de derecho 2014

País	Total	Ranking global
Serbia	0.51	54
Croacia	0.57	36
Bulgaria	0.53	44
República Checa	0.67	23

Fuente: WJP

Finalmente, en el informe de la Alianza para el Derecho de la Propiedad, patrocinador del Índice Internacional del Derecho de Propiedad, todos los países observados se alían en 5 grupos según el grado total de defensa de los derechos de la propiedad. Los países observados en nuestro análisis pertenecen a distintos grupos, según sus resultados en este área. Serbia está situada en el último grupo, en el que se encuentran en general los países con los resultados económicos más bajos. Ninguno de los países pertenece al primer grupo en el cual están los países con el mayor grado de defensa alcanzado del derecho de la propiedad.³

En la tabla 5 se muestran las puntuaciones del Índice del Estado de derecho. La mayor puntuación de los tres índices se encuentra en los casos de Holanda y Austria. Eso se puede explicar con la continuidad y estabilidad del aparato institucional en estos países (North, 1990)

Tabla 5. Índice del Estado de derecho

	Índice total del Estado de derecho	Aplicación de las leyes	Ausencia de corrupción
Austria	0,82	0,81	0,84
Polonia	0,67	0,59	0,66
Croacia	0,57	0,49	0,54
Serbia	0,51	0,45	0,41
Holanda	0,83	0,82	0,88
Italia	0,63	0,59	0,60
Grecia	0,59	0,54	0,56
Bulgaria	0,53	0,47	0,43

Fuente: WJP 2014

En la tabla 6 se dan los valores del Índice de Defensa del Derecho de Propiedad. La investigación, cuyos resultados siguen las multinacionales y los potenciales inversores, indica que, según el Índice de Defensa de la Propiedad, Serbia se encuentra en el puesto 107, Croacia en el 68, Polonia en el 44, y Austria en el 12.

³ Fuente: <http://www.propertyrightsalliance.org/userfiles/2013%20International%20Property%20Rights-%20Index-PRA.pdf>. Consultado 14 de enero de 2015.

Tabla 6. Índice Internacional de Defensa del derecho de la Propiedad

	Índice total	Derecho de propiedad física	Derecho de propiedad intelectual
Austria	7,80	7,40	8,10
Polonia	6,20	6,00	6,10
Croacia	5,20	5,60	4,80
Serbia	4,40	5,50	3,40
Holanda	8,20	7,70	8,30
Italia	6,10	6,10	6,60
Grecia	5,40	5,30	5,90
Bulgaria	5,50	6,00	5,70

Fuente: Zarić, Babić 2014

En la investigación (Zarić, Babić 2014) se parte de la hipótesis de que el Estado de derecho y el PIB / cápita ppa tienen una correlación positiva. Para probar la hipótesis, ha sido medida la correlación entre el Índice del Estado de derecho y el PIB. En la tabla 7 se dan valores del coeficiente de correlación de Pearson entre el Índice del Estado de derecho y el PIB.

Tabla 7. Las correlaciones entre el Índice del Estado y el PIB

		Índice total de Estado de derecho	Aplicación de las leyes	Ausencia de corrupción	PIB/capita PPA
Índice total de Estado de derecho	Correlación Pearson	1	,993**	,993**	,934**
	Sig. (2-tailed)		,000	,000	,001
	N	8	8	8	8
Aplicación de la ley	Correlación Pearson	,993**	1	,979**	,954**
	Sig. (2-tailed)	,000		,000	,000
	N	8	8	8	8
Ausencia de corrupción	Correlación Pearson	,993**	,979**	1	,935**
	Sig. (2-tailed)	,000	,000		,001
	N	8	8	8	8
PIB/capita PPA	Correlación Pearson	,934**	,954**	,935**	1
	Sig. (2-tailed)	,001	,000	,001	
	N	8	8	8	8

Fuente: Zarić, Babić 2014

**. La correlación es significativa en el nivel 0.01 (2-tailed).

En las tres variantes de índices los valores de coeficiente de Pearson son extremadamente altos. Es notable que el subíndice de *aplicación de las leyes* tiene un impacto ligeramente mayor en el PIB que la *ausencia de corrupción*.

En la investigación adicional, la siguiente hipótesis fue probada: el grado de protección del derecho de propiedad y el PIB/capita ppa están positivamente correlacionados. La Tabla 8 presenta la correlación entre los tres índices de los derechos de propiedad (índice total, índice del derecho de propiedad física y el de propiedad intelectual) y el PIB. Los siguientes valores del coeficiente de Pearson han sido obtenidos: 0.931, 0.853 y 0.935 respectivamente (cabe señalar que el subíndice de los “derechos de propiedad intelectual” tiene un mayor impacto en el crecimiento del PIB que los subíndices relativos a la protección del derecho de la propiedad física).

Tabla 8. Correlaciones entre el Índice de Defensa de la Propiedad y el PIB/capita PPA

		Índice total	Derechos de la propiedad física	Derechos de la propiedad intelectual	PIB/capita PPA
Índice total	Correlación Pearson	1	.952**	.962**	.931**
	Sig. (2-tailed)		.000	.000	.001
	N	8	8	8	8
Derecho de la propiedad física	Correlación Pearson	.952**	1	.861**	.853**
	Sig. (2-tailed)	.000		.006	.007
	N	8	8	8	8
Derecho de la propiedad intelectual	Correlación Pearson	.962**	.861**	1	.935**
	Sig. (2-tailed)	.000	.006		.001
	N	8	8	8	8
PIB/capita PPA	Correlación Pearson	.931**	.853**	.935**	1
	Sig. (2-tailed)	.001	.007	.001	
	N	8	8	8	8

Fuente: Zarić, Babić 2014

** La correlación es relevante en el nivel 0.01 (2-tailed).

El análisis ha mostrado un nivel elevado de correlación de los tres índices observados del PIB/capita PPA. La investigación (Zarić, Babić 2014) abarca países de Europa con diferentes caminos de desarrollo institucional: Serbia y Croacia fueron parte de Yugoslavia, con un periodo de desarrollo como sociedad autogestionada en un periodo de más de 4 décadas —modelo de sociedad restrictivamente dmodernizada—. Austria

tiene una clasificación elevada según el grado de protección del derecho de propiedad, como país de economía de mercado desarrollada. Holanda es un país industrial desde hace muchos años que tiene unas instituciones creadas con el fin de desarrollar y limitar los poderes gubernamentales, un país con un camino divergente a diferencia del español (o francés) indica North. Las correlaciones del coeficiente de Pearson, con un valor extremadamente elevado, son una muestra de que en el desarrollo de los países observados y el nivel alcanzado, influyeron no solo los factores de desarrollo entendidos de manera clásica, sino también los elementos de la estructura institucional y su formación. Sin embargo, el proceso de formación de las instituciones correspondientes se encuentra con una serie de obstáculos, siendo un proceso muy complejo, con posibles estancamientos.

Momentos estimulantes en la creación de un ambiente positivo de inversión en Serbia

a. Aunque Serbia está en una situación económica difícil, se debe decir que existen estímulos que pueden incentivar a los inversores nacionales e internacionales. Disponibilidad y precios bajos de los factores de producción (capital humano, terrenos, espacios de trabajo) pueden verse como factores con un impacto positivo en las decisiones. El Consejo de Inversores Extranjeros en su Informe anual ha destacado las modificaciones de la Ley del trabajo llevadas a cabo a pesar de la oposición de los sindicatos, como el cambio más significativo con el objetivo de mejora del entorno de negocios y la atracción de inversión extranjera. Numerosos aspectos de la Ley han sido modificados con el fin de facilitar una movilidad más fácil de los trabajadores y más facilidad para el empleador en la creación de una estructura necesaria de empleados conveniente. La reducción de obligaciones del empleador cuando los trabajadores tienen que abandonar la empresa, y la eliminación de algunos derechos adquiridos anteriormente, ha provocado una respuesta positiva en las asociaciones de empresarios y directivos

b. El sistema impositivo, cuya introducción obtuvo buenas críticas por parte de las instituciones financieras internacionales, permite a las empresas hacer negocios en unas condiciones que implican la obligación de cumplimiento con el impuesto de valor añadido, al igual que en otros países, pero cuyo valor es más bajo que en los países de la región, economías competidoras como Croacia o Hungría.

Además, las empresas tienen la obligación de pagar el impuesto sobre el beneficio, cuyo gravamen está entre los más bajos en Europa.

Tabla 9. Impuestos sobre el beneficio empresarial

Lugar	Impuesto sobre el beneficio empresarial %
Hungría	19
Serbia	15
Rumanía	16
España	30
Media UE	21,34
Media OCDE	24,11
Media mundial	23,57

Fuente: KPMG, Impuesto sobre el beneficio de la empresa 2014

Junto a la tarifa favorable, las empresas tienen la posibilidad de una repatriación transparente del beneficio.

c. Acuerdos mercantiles preferenciales y zonas de libre comercio. Una de las posibilidades más favorables para hacer negocios en Serbia para los inversores son los acuerdos de libre comercio entre Serbia y otros países.

Tabla 10. Acuerdos preferenciales de comercio de Serbia

Serbia's Preferential Trade Agreements		
Market	Trade regime	Number of inhabitants
European Union	Preferential Trade Regime	494,070,000
USA	Generalized System of Preferences	302,558,000
Russia, Belarus and Kazakhstan	Free Trade Agreement	168,640,600
CEFTA	Free Trade Agreement	29,990,542
EFTA	Free Trade Agreement	13,000,000
Turkey	Free Trade Agreement	75,000,000
Total Market Size		1,083,259,142

Fuente: <http://siepa.gov.rs>

Con la entrada en el mercado de Serbia, el inversor tiene la posibilidad de exportar sin aduanas los productos que podrán ser considerados como nacionales en los mercados de otros países. Especialmente hay que destacar los mecanismos ya establecidos de hacer negocios en los mercados de los países CEFTA (países de los Balcanes occidentales y Moldavia).

Ilustración 1. CEFTA Región

Fuente: Portal Cefta, <http://www.ceftatradeportal.com/>

Ciertamente, desde el punto de vista de la inversión extranjera en la economía serbia, es muy atractivo el acuerdo que Serbia (y Montenegro) tienen con la Federación Rusa sobre libre comercio. Esta posibilidad es importante en una situación en la que es cada vez más difícil la circulación de bienes y servicios entre la UE y Rusia, a la luz del enfriamiento de sus relaciones políticas. En este contexto hay que añadir que existe también un acuerdo de libre comercio entre Serbia y Turquía, firmado el 1 de junio de 2009, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2010.⁴

Conclusiones finales

El análisis del clima de negocios, visto desde la perspectiva de los potenciales inversores, indica las limitaciones y las perspectivas. El país ha alcanzado un determinado nivel de estabilidad política con elecciones parlamentarias regulares y con el objetivo destacado de su entrada en la Unión Europea. Estos mensajes van seguidos de informes sobre una situación económica difícil cuya prueba básica es el record del déficit fiscal y la gran deuda pública.

⁴ "Free trade agreements Turkey-Serbia" <http://www.economy.gov.tr/index.cfm?sayfa=tradeagreements&bolum=fta&country=RS®ion=0>. Consultado 15 de enero de 2015.

El sobreendeudamiento impide una subvención más generosa de la inversión extranjera, a pesar de que la atracción de la inversión extranjera es una condición para el desarrollo futuro. Mientras tanto, se están haciendo esfuerzos, como la nueva regulación sobre el mercado de trabajo, así como los esfuerzos de simplificación del procedimiento de apertura de una empresa y el registro de la propiedad, lo que hace que el ambiente de negocios sea menos rígido y elimina parte de la barrera para entrar en el mercado serbio. La gran deuda pública puede ser un poderoso impulso para una vuelta hacia el capital privado más eficiente, e incluso hacia formas más sofisticadas de cooperación en el marco de la colaboración público-privada.

Cabe señalar que la opinión de los inversores a menudo es diferente de la de organismos y proyectos internacionales. El dato sobre el salario medio en Serbia, que es de 389 euros (primer trimestre de 2014, según datos del Instituto Nacional de Estadística), puede ser interpretado como una señal de baja competitividad de la economía serbia (que sin duda lo es), pero también como una oportunidad para los inversores en términos de costes. Reiteramos que Serbia se encuentra en un entorno competitivo de países que también están tratando de atraer una inversión extranjera significativa. Algunas de las ventajas de invertir en Serbia tienen una dimensión muy específica (tratado de libre comercio con la Federación Rusa), y algunas condiciones (impuesto sobre los beneficios empresariales) deberían ser consideradas en el contexto de una lucha competitiva. Sin embargo, todavía hay que destacar la importancia de la escasez de datos sobre el Estado de derecho y la protección de los derechos de propiedad en general. En este aspecto, junto con los pobres resultados en la lucha contra la corrupción, Serbia no ha hecho suficientes esfuerzos, lo cual difiere respecto a la estabilidad política alcanzada.

Bibliografía

- Acemoglu, D., Egorov, G. and Sonin, K. (2012). “Dynamics and Stability of Constitutions, Coalitions and Clubs”, *American Economic Review*, June 102(4), págs. 1446–1476.
- Acemoglu, D., Gallego, F. and Robinson, J. (2014). “Institutions, Human Capital and Development”, NBER Working Paper Series 19933, Cambridge.
- Acemoglu, D., Johnson, S. and Robinson, J. (2012). “Colonial Origins of Comparative Development: Reply”, *American Economic Review*, 102(6), págs. 3077–3110.
- Acemoglu, D. and Autor, D. (2012). “What Does Human Capital Do? A Review of Goldin and Katz’s *Race between Education and Technology*”, *Journal of Economic Literature*, June 50(2), págs. 426–463.
- Acemoglu, D. and Robinson, J. (2006). *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*, Cambridge University Press, January.

- Acemoglu, D. and Robinson, J. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*, Crown Publishers, New York.
- Baron, D. (2012) *Business and ITS Enviroment*, Prentice Hall; 7 edition
- Crnobrnja, M. and FIC (Ed by). (2014). *White Book Proposals for Improvement of the Business in Serbia*, Beograd, Foreign Investors Council.
- Dedigama, C. and De Soto, H. (2008). *2009 IPRI Report*, Property Rights Alliance, Washington.
- Di Lorenzo, F. and De Soto, H. (2012). *2013 Report IPRI*, Property Rights Alliance, Washington.
- Gallego, F. And Woodberry, R. (2010). "Christian Missionaries and Education in Former African Colonies: How Competition Mattered", *Journal of African Economies*, 19(3), págs. 294–329.
- Knowles, S. (2005). "Is Social Capital Part of the Institutions Continuum?", Working paper N05/11, Centre for Research in Economic Development and International Trade, University of Nottingham.
- KPMG Corporate tax rates table 2014, <http://www.kpmg.com/global/en/services/tax/tax-tools-and-resources/pages/corporate-tax-rates-table.aspx> 13.11.2014
- Cefta Map, <http://www.ceftatradeportal.com/>.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*, Cambridge University Press, New York.
- Pejovich, S. (2003). "Understanding the transaction costs of transition: it's the culture, stupid", Working paper N23, ICER.
- Serbia's Preferential Trade Agreements, <http://siepa.gov.rs>, 13.11.2014
- Schwab, K. (2014) *Global Competitiveness Report 2014–2015*, WEF
- The World Bank "GDP/capita ppp Report. 2013".http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.PP.CD?order=wbapi_data_value_2012+wbapi_data_value+wbapi_data_value-last&sort=desc.
- "Turkey-Serbia Free Trade Agreement", <http://www.economy.gov.tr/index.cfm?sayfa=tradeagreements&bolum=fta&country=RS®ion=0>
- World Economic Forum Team. (2013). *The Human Capital Report*, WEF, Geneva.
- World Justice Project's Research Team. (2014). *The WJP Rule of Law Index 2014*, Washington.
- Zarić, S., Babić, V. (2014b). „Uticaj ljudskog kapitala i vladavine prava na ekonomski rast: Srbija i evropske zemlje“, *Ekonomске идеје и пракса*, br. 12, Centar za izdavačku delatnost Ekonomskog fakulteta u Beogradu, págs. 123–165.
- Zaric, S. and Babic, V. (2012). "Management & Trust During the Global Economic Crisis: The Case of Serbia", *Holistic Marketing Management Journal*, 2 (2) (June) 7–19, The School of Management-Marketing, Romanian-American University, Bucharest.